Acta de Sesión Ordinaria #11 del Consejo de la Sociedad Civil Subsecretaría de Transportes

12-marzo-2014

Asisten:

- Jaime Valenzuela, SOCHITRAN.
- Amarilis Horta, BICICULTURA.
- Enrique Cisternas, Junta Vecinos C11 Las Condes.
- Elena Olivares, ICAL.
- Constanza Mujica, ANIM.
- Rodrigo Quijada, CIUDAD VIVA.
- Luis Aravena, Comité Manantial.

Por la SUBTRANS (MTT) asiste:

• Alfredo Vega, Coordinador Ejecutivo

... y acuden en calidad de visitas:

- Isabel Palma, Jefa División Usuarios.
- Andrés Gómez-Lobo, Ministro.
- Oscar Carrasco, Jefe de Gabinete del Ministro.

Desarrollo de la sesión

- 1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2. El CSC se da por enterado de la Resolución 221 del 28 de enero de 2014, por la cual la SUBTRANS establece la posibilidad permanente de que asociaciones de la sociedad civil puedan postular su ingreso al CSC, estableciendo los pasos a seguir. El CSC manifiesta su conformidad con la Resolución y agradece la gestión de la SUBTRANS.
- 3. Se recibe formalmente la presentación de la Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas (ANIM), para ser incluida como miembro en el CSC. Habida cuenta de la conformidad con los requerimientos que exige la normativa, la ANIM es incorporada a partir de esta misma sesión. Su representante es Constanza Mujica.
- 4. Se acusa recibo de antecedentes que Alfredo Vega hizo llegar sobre la definición de red vial básica, respondiendo así a petición anterior del CSC. Durante la sesión, Alfredo explicó que adicionalmente existen resoluciones que incorporan o modifican vías específicas a la red, por lo cual se le solicitó que envíe ese conjunto de resoluciones.
- 5. **Se acuerda tratar el tema de la red vial básica en una siguiente sesión**, cuando los consejeros hayan tenido oportunidad de leer el material enviado por Alfredo.
- 6. Se acuerda que los antecedentes del tema de la red vial básica, así como las conclusiones a las que el CSC pueda llegar sobre ello, sean enviadas a la Municipalidad de Providencia, dado el trabajo que allí se realiza respecto de implementar "zonas 30". Esta tarea se encomienda a Elena Olivares.

- 7. Se acusa recibo de información de la SUBTRANS en que ésta pide a los SEREMI's que recuerden a las empresas de transporte que las bicicletas son consideradas equipaje. Se agradece la gestión de la SUBTRANS, pero:
 - a. Se lamenta que la SUBTRANS no haya mencionado el rol que tuvo el CSC en promover esta iniciativa.
 - b. Se comenta que la redacción del mensaje pudo ser mucho mejor. Se espera que en futuras gestiones similares la SUBTRANS comparta con el CSC un borrador del mensaje antes de enviarlo, a fin de que el CSC pueda sugerir mejoras.
- 8. Se acusa recibo de la respuesta de la SUBTRANS a la carta que el CSC le enviara con relación a temas de transparencia. En vista de que en la mayoría de los puntos la respuesta de la SUBTRANS habla de gestiones todavía por realizar, y considerando el cambio de mando presidencial, ocurrido el día precedente, se acuerda reenviar la carta al nuevo Subsecretario, pidiéndole que confirme o corrija la información contenida en la carta. Se encomienda esta gestión a Rodrigo Quijada.
- 9. Alfredo Vega informa que el nuevo espacio web del CSC en el sitio web de la SUBTRANS ya está completamente operativo.
- 10. Se acusa recibo de la Circular 1841 de la SUBTRANS, enviada por la Subsecretaria a las unidades dependientes de la SUBTRANS, en la cual se entregan lineamientos sobre las metodologías, plazos y criterios que deben utilizarse para actuar en los procesos de evaluación ambiental. El CSC aprecia los contenidos de la Circular y considera que van en la dirección correcta.
- 11. Se solicita a la SUBTRANS que envíe copia al CSC de la propuesta de Decreto Supremo que modifica criterios sobre motocicletas y que involucra a los motores "mosquito".
- 12. Se aprueba el Reglamento del CSC con correcciones. Jaime Valenzuela hará llegar a la brevedad a todos los consejeros la versión corregida. El Reglamento se hace aplicable de inmediato.
- 13. El nuevo Ministro de Transporte, Andrés Gómez-Lobo, hace una visita protocolar para presentarse y conocer a los miembros del CSC. El Ministro comenta la importancia que para la nueva administración tiene la participación ciudadana, y compromete su asistencia para la próxima sesión ordinaria.
- 14. Se fija la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 9 de abril a las 15:00.
- 15. Se confirma que en la próxima sesión ordinaria se realizarán las elecciones de directiva del CSC, conforme al nuevo Reglamento.
- 16. Conforme al Reglamento, Amarilis Horta declara su no disponibilidad para ser candidata a la nueva directiva.
- 17. **Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día 19 de marzo** a las 15:00, con un único tema en tabla: Acordar la versión definitiva del documento "Requerimientos del CSC al nuevo gobierno", que se entregará a las nuevas autoridades del Ministerio.
- 18. Se cierra la sesión a las 17:45.